Bogotá, 03-06-2025

Al contestar citar en el asunto
Radicado No.: **20255350322161**
Fecha: 03-06-2025

Señora
Karol Bermudez
carolalexa20005@gmail.com

Asunto: Respuesta al radicado No 20245340460202 del 22/02/2024.

Respetada Señora Karol:

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual manifiesta lo siguiente:

> "(…) *Tengo un tío que no tiene licencia en sordo mudo y parece que tiene papeles de otro tío mío o el otro tío mío hizo la licencia y se la dio a el se puede(…)*" (Sic)

En primer lugar, nos permitimos informarle que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos su solicitud, razón está que impidió a la entidad contestar en los términos legales, no obstante lo anterior, procedemos emitir respuesta a su requerimiento en los siguientes términos y reiteramos nuestras disculpas por la demora de la misma.

En atención al contenido de su petición, se infiere que se trata de la licencia de conducción. Por lo tanto, es importante indicarle lo enunciado en el artículo 2 de la Ley 769 de 2002, Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones:

> ***"ARTÍCULO 2o. DEFINICIONES.*** *Para la aplicación e interpretación de este código, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:*
>
> *(…)*

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

Licencia de conducción: Documento público de carácter personal e intransferible expedido por autoridad competente, el cual autoriza a una persona para la conducción de vehículos con validez en todo el territorio nacional.

(…)"

Teniendo en cuenta, lo anteriormente expuesto; damos respuesta a su solicitud.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Grupo de Relacionamiento con El Ciudadano
535

Proyectó: Ana Maria Ortiz Toro
C:\Users\AnaOrtiz\Supertransporte\ Respuesta al radicado No 20245340460202.

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615